

Los taxistas suben sus tarifas

La Comisión de Hacienda incrementa en un 3% la tasa de agua y en un 4% la de la recogida de basuras

A. PASTOR • CARTAGENA

Día de subidas de tarifas el de ayer. La Comisión de Hacienda se reunió para aprobar distintos incrementos de tasas. Fueron acordadas por unanimidad las de los taxistas, que no experimentaban variación desde 1997: el ser-

vicio nocturno sube un 50% y el de domingos y festivos se incrementa en un 30%. La bajada de bandera sólo aumenta cinco pesetas y la carrera mínima pasa de 322 a 425 pesetas. La comisión también aprobó el aumento de las tasas del agua (un 3%) y la de la recogida de basuras (casi

un 4%). Asimismo se incrementan las tasas de las guarderías, aunque se mantienen a un coste muy lejano al del servicio, por lo que el ayuntamiento sigue sufragando las escuelas infantiles por mero interés social. Esto supone un desembolso municipal de 290 millones anuales.

Coger un taxi saldrá más caro dentro de poco tiempo. La Comisión de Hacienda dictaminó a favor de la subida de tarifas de forma unánime. Lo que vino a ratificar este órgano municipal es el acuerdo de los profesionales de Murcia, Cartagena, Lorca y San Javier de unificar sus tarifas. Esto representa que la bajada de bandera, pase de 220 a 225 pesetas; que la carrera mínima (lo mínimo que se cobra aunque el trayecto sea muy corto) suba 103 pesetas: se pasa de 322 a 425 pesetas.

El incremento supone que por cada kilómetro fuera del casco urbano los taxistas cobren a partir de ahora cien pesetas, lo que implica un aumento de 25 pesetas. Quizá la mayor repercusión sobre las tarifas afecta a los días festivos y a las noches. En el primer caso los clientes deben pagar un recargo del 30%, mientras que para el servicio nocturno, entre las once de la noche y las siete de la mañana, los profesionales del taxi pasarán a cobrar un 50% más de recargo.

Ambos incrementos son incompatibles: es decir, sólo se puede cobrar una de estos dos recargos cuando ambas circunstancias coincidan (que sea de noche y festivo). Únicamente baja, y sólo veinte pesetas, la hora de parada: de 2.420 pesetas a 2.400. El incremento por bulto se mantiene: 50 pesetas por maleta. Desciende hasta cien pesetas el recargo por recogida en la estación de ferrocarril. Este suplemento se cobra para garantizar que siempre haya vehículos a la llegada de los trenes.

Para que estos acuerdos municipales se formalicen se tiene que reunir antes el consejo asesor de precios de la Región, cuya reunión podría celebrarse en la primera semana de diciembre. Lo más probable, según el presidente de la Comisión de Hacienda, es que estas tarifas se empiencen a aplicar a principios de 2001. La



Los taxistas de Cartagena incrementarán sus tarifas después de tres años congeladas para equipararse a sus colegas de Murcia, Lorca y San Javier.

J. M. RODRÍGUEZ

comisión igualmente aprobó la subida de la tarifa por consumo de agua potable. El aumento mensual representa 67 pesetas (134 pesetas bimensual).

El incremento se equipara a la subida del coste de la vida. El Índice de Precios al Consumo (IPC) interanual (septiembre a septiembre) ha subido un 3,9% mientras que el de enero a septiembre es del 3,1%. La comisión aprobó también la subida de la tarifa de la recogida doméstica de las basuras,

que se aumenta para el año 2001 (entra en vigor al mismo tiempo que la del agua) en un 4%

Como es lógico a los vecinos de las calles de primera categoría, como por ejemplo la Mayor, son los que más pagarán: 39 pesetas más, mientras que las de sexta (la última clasificación) aumenta en sólo siete pesetas. Baste citar otros ejemplos significativos. Los hipermercados pagarán 10.500 pesetas más (pasan de 262.500 a 273.000 pesetas. Los grandes *campings*,

por ejemplo, pasan a pagar 614.288 pesetas, 23.626 pesetas más que antes.

A pesar de todas estos incrementos, con las tarifas únicamente se cubre el 72% del coste de este servicio, cuando lo normal es que se pueda sufragar únicamente con las tasas. De esta forma parte de los impuestos municipales tienen que destinarse a completar la financiación del servicio y no a otras inversiones de interés general. La subida de las guarde-

rías municipales respecto a la actual tarifa es casi insignificante. La cuota sin comedor se incrementa en 315 pesetas (pasa de 9.000 a 9.315) y con comedor de 13.000 a 13.455 pesetas.

Por otra parte, la Comisión de Hacienda desestimó las alegaciones de Grúas Pastor sobre la liquidación del servicio. Esta empresa quería pagar menos de los 87 millones que el ayuntamiento estima que le adeuda por incumplimientos del contrato.

El interventor considera que el incremento de los precios públicos está por debajo de su coste real

LA VERDAD • CARTAGENA

Lo que se cobra por determinados servicios y precios públicos municipales está muy lejos de su coste real. De ahí que para sufragar este gasto haya que utilizar dinero de otras fuentes, cuales son los impuestos. Un informe del interventor municipal, Rafael Pérez Martínez, es concluyente sobre esta cuestión. «Los precios públicos incorporados a la propuesta

(de modificación de tasas y precios públicos) sólo recogen el incremento previsible del IPC, salvo en los casos de servicios que se prestan por primera vez». Intervención entiende que estos aumentos «no cumplen las variaciones propuestas con el principio coste/rendimiento que consagra la Ley 39/1988 Reguladora de Haciendas Locales, justificándose este déficit por razones de tipo

social», que están recogidas en esta misma norma. También habla el informe de que la subida de las tasas de apertura de establecimientos, recogida de basuras y expedición de licencias urbanísticas y documentos, «no excede del rendimiento previsible».

En la Comisión de Hacienda, además de las tasas del agua y la basura, se modificó la estructura de las licencias de apertura de

establecimientos (aparece una nueva de impacto ambiental en cumplimiento de la legislación) y se establecen nuevas categorías en las autorizaciones de obra menor, para que no todos paguen igual. Hasta la fecha todas estos permisos tenían un único coste (24.176 pesetas). Ahora hay varias categorías y se paga en función del número de viviendas y de metros cuadrados.

Nombres de frutas y hortalizas para las calles de un polígono

LA VERDAD • CARTAGENA

La calle Alcachofa tendrá entrada por la de Kilogramo y salida por la de Lechuga. Estos son algunos nombres de las calles del polígono industrial de La Palma, que fueron aprobados ayer en la Comisión de Hacienda a petición de los empresarios. También se encuentran en la relación nombres como Melón, Nabicol, Haba, Guisante, Dátil y Oliva, entre otros.

TRUE ENGLISH - Cursos para Noviembre
Clases de apoyo con los textos de la Escuela Oficial de Idiomas
ESPECIALISTAS EN ENSEÑANZA DE INGLÉS, CURSOS HECHOS A TUS NECESIDADES

TRUE ENGLISH - Plaza Juan XXIII - ☎ 968 321 135 - TrueEnglish@terra.com MATRÍCULA ABIERTA